



TU
VOZ

ESPECIAL INFORMACIONES INFANTIL / JUNIO 2018

COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE LA GRATUIDAD Y LA UNIVERSALIDAD DEL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL



1.- Consideraciones generales.

A) Primer Ciclo de Educación Infantil y conciliación de la vida familiar y laboral.

El Consejo Europeo ha reseñado que la cuestión de la oferta de escuelas infantiles es fundamental para facilitar la incorporación de la mujer al mundo laboral; a pesar de las mejoras que se han producido en las últimas décadas en cuanto al acceso de la mujer al mercado de trabajo, aún existen barreras y obstáculos para alcanzar una plena incorporación a la vida laboral activa y una de estas dificultades es el reparto del

tiempo dedicado al cuidado de los hijos entre los padres y madres, a la que también se une la disponibilidad de alternativas al cuidado de los hijos que no impliquen una utilización de todo el tiempo de la vida de los padres.

Hasta el momento actual, el recurso de los centros de Educación Infantil ha sido una medida adoptada en mayor medida por madres trabajadoras. Respecto al nivel formativo, las madres con estudios superiores son las que más escolarizan a sus hijos menores de 3 años. Esto demuestra que las percepciones sobre la infancia están íntimamente ligadas a las culturas y las jerarquías simbólicas de cada clase social.

Respecto al cuidado de los niños asistimos a un cambio de actitud en el sentido de que no es deseable sobrecargar a los abuelos con el cuidado de los nietos y que debe preferirse el recurso a los centros de Infantil, sobre todo en las generaciones más jóvenes. La ayuda de los abuelos se percibe de forma más generalizada como una ayuda de emergencia, más que un recurso para la conciliación de la vida familiar y laboral.

La demanda de plazas ha aumentado en los últimos años y no sólo obedece esta situación a razones de conciliación laboral y familiar, sino también a un nuevo modelo de maternidad que va asociado a una mayor confianza en los profesionales de los centros de Educación Infantil. Esto hace que estos centros se estén afianzando como un pilar más del Sistema Educativo.

El carácter dual de asistencialismo y educación convierte la escolarización de esta etapa en una perfecta simbiosis para solucionar cuestiones fundamentales en las sociedades actuales, como son la conciliación de la vida laboral y familiar, la educación inicial del niño y nuevas pautas culturales en cuanto a la noción del cuidado.

B) Primer Ciclo de Educación Infantil y Equidad Social

En los últimos años va adquiriendo una mayor importancia el papel educativo de este ciclo, más allá

del servicio asistencial y de cuidado ante las necesidades familiares, constituyéndose claramente en una medida de mejora de la equidad social. Diversos estudios destacan la importancia de tener acceso a centros educativos antes de la edad de escolarización obligatoria, sobretudo en la población más desfavorecida económica y culturalmente. Sin embargo, muchas estadísticas demuestran que la mayor parte de los niños escolarizados entre 0 y 2 años son hijos de familias de clase media, por lo que se hace necesario el fomento de la universalización como forma de disminuir las diferencias escolares asociadas a los diferentes orígenes sociales.

Según el informe de la Red Eurydice “Educación y atención a la primera infancia en Europa: un medio para reducir las desigualdades sociales y culturales”, los beneficios de la inversión en educación disminuyen cuanto más tarde se aplican dichas medidas y en él se destacan los efectos positivos de la asistencia a guarderías teniendo en cuenta la calidad de los centros y si los niños proceden de familias con un ambiente empobrecido, lo que acentúa su efecto compensatorio de desigualdades sociales.

C) Primer Ciclo de Educación Infantil como inversión de futuro de la sociedad para el éxito escolar.

Según la OCDE la expresión Educación Infantil y atención a la infancia se refiere a toda medida encaminada a prestar educación y atención a los niños desde su nacimiento hasta la edad de escolarización obligatoria, con independencia de su entorno, financiación, horario o programa educativo.

El Consejo de Ministros de la Unión Europea completa esta definición considerando que, al complementar el papel central de la familia, la Educación Infantil y la atención a la infancia sientan las bases esenciales para la adquisición del lenguaje, el éxito del aprendizaje permanente, la integración social, el desarrollo personal y la capacidad de empleo. A largo plazo pues, la Educación Infantil beneficia al conjunto de la sociedad que ve reducidos los costes por la pérdida de talento y el gasto público en bienestar, sanidad y justicia. Un correcto diseño de las políticas educativas tiene que pasar por una adecuada comprensión del papel que desempeña la Educación Infantil. En primer lugar, la inversión en educación en esta etapa es una estrategia adecuada en términos de costes para el sector público: el gasto que genera en el corto plazo puede verse compensado por la reducción del gasto en programas dirigidos a cubrir atención de necesidades educativas especiales y similares; en segundo lugar, en el largo plazo también podríamos conseguir reducir gastos sociales como prestaciones por desempleo, políticas sanitarias...etc.

Distintos informes españoles sobre la inclusión social coinciden en que los adolescentes que han ido a la guardería antes de los tres años tienen mejores notas en la ESO y más probabilidades de cursar Bachillerato.

El informe PISA destaca que los alumnos de quince años que asistieron a educación infantil tienen mejores resultados que aquellos que no lo hicieron, incluso teniendo en cuenta su contexto socioeconómico. En concreto, la asistencia a educación infantil aparece especialmente ligada a la competencia lectora a los 15 años en aquellos países donde las políticas buscan mejorar la calidad de la Educación Infantil.

SOMOS COMO TÚ
PROFESIONALES de nuestro sector

*Afiliate
on line*



Solicitud de afiliación ONLINE:

[ENLACE](#)

2.- Red de centros.

En el servicio social que presta la Educación Infantil juega un papel esencial la oferta de los centros privados, sin la cual la universalización sería un objetivo imposible de alcanzar. Bajo la premisa de la libre elección de centro por parte de las familias, entendemos que es imprescindible planificar adecuadamente la red de centros, ya que una oferta superior a la demanda pone en riesgo la viabilidad de todas las empresas y, con ello los puestos de trabajo de los profesionales que desarrollan su labor en ella. En los últimos diez años se viene produciendo una apertura masiva de centros de Educación Infantil 0 a 3, con lo que el mercado podría saturarse si no se regula adecuadamente este tramo educativo. Nuestro fin siempre es preservar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores de estos centros.

3.- El concierto como garantía de la gratuidad y la equidad

La LOE estableció la gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil y, a través de su Memoria económica acompañaba esta medida de la dotación presupuestaria necesaria para hacerla efectiva. También instaba a las administraciones educativas a promover el incremento progresivo de las plazas de primer ciclo, dotando a esta etapa de verdadero carácter educativo, no sólo asistencial. El incremento del número de plazas ofertadas y la gratuidad del Segundo Ciclo ha significado su universalización. La elección por parte de los padres de dejar a los niños en edades tempranas en un entorno familiar próximo o bien, la escasez de plazas gratuitas, justifican las menores tasa de escolarización en los menores de tres años.

Una vez que entre todos hemos completado la gratuidad de la educación entre los 3 y los 6 años, una etapa voluntaria pero que cuenta con un porcentaje de escolarización cercano al 100% de los alumnos, el reto pasa ahora por universalizar la primera etapa de la educación infantil y ampliar así el periodo de escolarización.

FSIE ha pedido en la negociación del Pacto por la Educación a nivel nacional la gratuidad de 0 a 18 años.

En esta línea consideramos que el concierto es la fórmula que otorga más estabilidad a los centros y a sus trabajadores. El pago delegado es para FSIE, la mejor vía para dar seguridad a todo el personal de los centros 0 a 3. Igualmente, el concierto es la única garantía de gratuidad total para las familias, por lo que asegura la igualdad de oportunidades en el acceso a este tramo educativo.



Arriba: Silvia Santos, Secretaria General FSIE Andalucía en el Parlamento. A la derecha: Junto a los miembros de la Comisión de Educación.

En Sevilla, 12 de junio de 2018

Comisión de Educación del Parlamento de Andalucía



FSIE DEFIENDE:

- La gratuidad de la Infantil
- La estabilidad y mejora laboral y salarial de los profesionales del sector
- La estabilidad y mejora económica de los Centros



FORMACIÓN ONLINE Y GRATUITA PARA TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCACIÓN

Porque para crecer hay que asumir retos y ponerse nuevas metas, FSIE te ofrece los siguientes cursos de formación online

- ◆ **Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA).**
- ◆ **Curso online de inglés.**
- ◆ **Curso online de preparación examen Cambridge English First.**
- ◆ **Curso online de preparación examen Cambridge English.**
- ◆ **Curso online de metodología AICLE/CLIL** Curso online de competencias digitales para docentes.
- ◆ **Curso online de gamificación aplicada a la educación.**
- ◆ **Curso online de diversidad en el aula.**
- ◆ **Curso online de gestión de las emociones en el aula.**
- ◆ **Coaching online para docentes.**



Para más información ver el [ENLACE](#)

OFERTA AFILIADOS



AFILIADOS

FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración que redundan en beneficios y descuentos para los afiliados.

OFERTAS NACIONALES
OFERTAS AUTONÓMICAS

Síguenos en:



VISITA NUESTRA WEB

www.fsieandalucia.es

